

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIAL EDJO SA EN LIQUIDACION. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Samborondón a los veinticuatro días del mes de abril del 2018, a las 13:00 horas en las oficinas ubicados en la Cdla. La Puntilla Av. Principal calle cuarta Sur Mz... Q A 3 cuadras de la Garita de entrada, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. **EDITH MARGARITA GUTIERREZ MOYA** con cedula de identidad No. 0903292530 propietaria del 99.87% del capital o 799 acciones ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Setecientos noventa y nueve votos y Sra. **CECILIA MITE BASURTO** con cedula de identidad No. 0906171517 propietario del 0.13% del capital o 1 acción ordinaria del valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Un voto.

Se constituyen en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos del ejercicio fiscal 2017.

Así mismo para autorizar a la Liquidadora Sra. EDITH GUTIERREZ, para que en caso de ser requerido, certifique(n) y presente (n) la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en Resolución No. 08 G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. CECILIA MITE, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. KATIUSKA BARAHONA. El presidente dispone que por ser secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo. Tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía PREDIAL EDJO SA luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

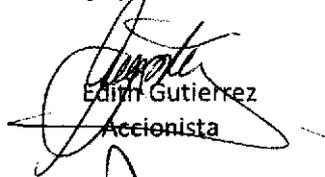
Ratificar la presentación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera del año 2017 presentada ante la junta por la Liquidadora Sra. **EDITHGUTIERREZ.**

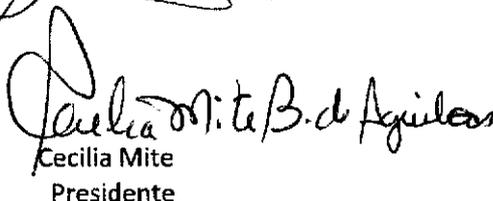
AUTORIZAR A LA LIQUIDADORA, Sra. **EDITHGUTIERREZ,** para que en caso de ser requerido, certifique(n) y presente (n) la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en Resolución No. 08 G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

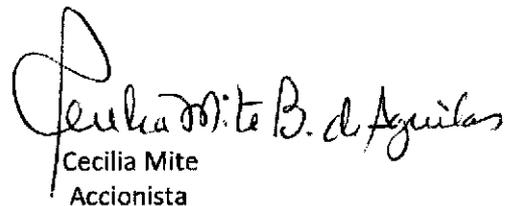
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala a la junta con los mismos asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 15:00 horas.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal ordinaria de Accionistas de PREDIAL EDJO S.A., que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 24 de abril del 2018


Edith Gutierrez
Accionista


Cecilia Mite
Presidente


Cecilia Mite
Accionista


Katuska Barahona
Secretaria